



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 28 De Viernes, 19 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120180071000	Ejecutivo	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Damaris De Jesus Ruiz De Barraza	18/03/2021	Auto Admite Demanda Acumulada
08638408900120200005800	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Richard Jose Phillips Castro	18/03/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120200016600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	, Katerine Margaritam Manotas Pacheco	18/03/2021	Auto Ordena - Aprobación De Acuerdo De Pago

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 19 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

8efc1f04-6ab6-4d0d-9013-e258b4ce63d2